

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1768192940001
INSTITUCIÓN:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	FUNCION EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Unidades de Administración Financiera (UDAF)
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	Belisario Quevedo
DIRECCIÓN:	Av. Alahualpa 0e1-109 y Av. 10 de Agosto.
EMAIL:	jonathan.cardenas@creatividad.gob.ec
TELÉFONO:	(02) 393 1250
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://creatividad.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR EJECUTIVO (E)

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	IVAN MARCELO CARRAZO MONTALVO
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	3/4/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	PABLO ALEXANDER MOLINA PANCHI
CARGO DEL RESPONSABLE:	PLANIFICADOR 3
FECHA DE DESIGNACIÓN:	3/4/2025

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1 de enero de 2024
FECHA DE FIN:	31 de diciembre de 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		
1. Incrementar el fomento de creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y exhibición artística y cultural ecuatoriano a nivel nacional e internacional		N1
2. Incrementar la coproducción con otros países, promoviendo la vinculación del sector cinematográfico, audiovisual y escénico ecuatoriano, a nivel nacional e internacional		N1
3. Incrementar la circulación equilibrada de obras artísticas nacionales y coproducciones en todos los segmentos del mercado a nivel nacional e internacional.		N1
4. Fortalecer las capacidades institucionales		N1

COBERTURA INSTITUCIONAL (UAF)		No. Unidades
NACIONAL		1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL		5	Pichincha, Azuay, Loja, Guayas.

COBERTURA INSTITUCIONAL-UNIDADES DE ATENCIÓN												
NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				VARONIL	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHIKO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONAL	1	240	Zona de Planificación 5 (Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar), Zona de Planificación 6 (Cañar, Azuay y Morona Santiago), Zona de Planificación 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) y Zona de Planificación 8 (Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán)	108	106	26	33	178	12	8	9	<a href="https://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/0125/06/FCI-CGT-2025-0225-M.pdf">https://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/0125/06/FCI-CGT-2025-0225-M.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Se ha implementado los siguientes concursos enfocados en el acceso al fondo de fomento para Pueblos y Nacionalidades: Producción y postproducción de largometraje ficción y documental para pueblos y nacionalidades, pueblo afro y pueblo montubio, y Cultura Viva Comunitaria.  Adicionalmente, en todos los concursos de fomento se ha establecido la asignación de un punto adicional a cada participante que se autoidentifique como perteneciente a un pueblo o nacionalidad.  Estas medidas funcionan como una acciones afirmativas orientadas a promover la equidad, reconociendo las desigualdades estructurales que enfrentan los pueblos y nacionalidades. Así, se fortalece la participación efectiva y se garantiza una mayor representatividad en el acceso a oportunidades culturales.	Un total de 69 personas fueron beneficiadas bajo este enfoque. De ellas, 12 pertenecen a la población afroecuatoriana, 49 a pueblos indígenas y 8 a la población montubia. Esta distribución refleja el compromiso del fondo con el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad cultural de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.	Contribuye al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, fortaleciendo la identidad de pueblos y nacionalidades mediante el acceso equitativo a recursos culturales y artísticos, promoviendo la interculturalidad como eje transversal del desarrollo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	En todos los concursos de fomento se ha establecido la asignación de un punto adicional a cada participante que joven o adulto mayor; de esta forma, se contribuye con la diversificación y desconcentración del acceso a los fondos públicos de fomento.	Se identificaron 76 beneficiarios bajo este enfoque. Del total, 71 corresponden a personas jóvenes entre 18 y 29 años, y 5 a personas adultas mayores, representando el 2.34% del total de beneficiarios. Esta participación demuestra una apuesta por la inclusión de distintas generaciones en los procesos culturales y artísticos.	Fomenta el diálogo intergeneracional y garantiza que tanto jóvenes como adultos mayores tengan oportunidades de participación en la vida cultural, promoviendo la transmisión de saberes y la renovación creativa entre generaciones.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Se ha implementado el siguiente concurso público, destinado al trabajo con grupos de atención prioritaria, en especial a las personas con discapacidad: Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL) - Salud+Arte, que también tiene una articulación con los enfoques de género y generacional.  Adicionalmente, en todos los concursos de fomento se ha establecido la asignación de un punto adicional a cada participante con discapacidad.	Dentro de los resultados del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, se identificó que 5 personas beneficiarias presentan algún tipo de discapacidad. Aunque esta cifra representa un porcentaje reducido del total, su inclusión es un paso importante hacia la construcción de un sector cultural más accesible y equitativo. Este dato resalta la necesidad de fortalecer acciones afirmativas y políticas públicas que garanticen la participación plena de las personas con discapacidad en la vida cultural del país, promoviendo no solo su acceso, sino también su reconocimiento como actores creativos y productivos.	Aunque representa un porcentaje reducido, constituye un paso importante hacia la construcción de un sector cultural más accesible y equitativo, evidenciando la necesidad de fortalecer las políticas de inclusión para personas con discapacidad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Implementación de enfoque de género en las bases de todos los concursos públicos de fomento, a través del uso de lenguaje inclusivo y la asignación de 1 punto extra a las personas postulantes que se autoidentifiquen como mujeres y personas LGBTQIA+.	Un total de 252 personas fueron beneficiadas dentro del enfoque de género. De este grupo, 226 son mujeres y 26 personas pertenecen a la población LGBTQIA+. Esta cifra evidencia el esfuerzo por fomentar la equidad y garantizar espacios seguros y accesibles para todas las identidades de género.	Promueve la equidad de género y la inclusión de la diversidad sexual, garantizando que mujeres y población LGBTQIA+ tengan acceso equitativo a oportunidades culturales y artísticas, contribuyendo a la eliminación de brechas de género en el sector cultural.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	En las bases de los concursos públicos se permite la participación directa o indirecta de personas en movilidad humana; si estas personas no cuentan con estatus migratorio regular y/o pasaporte, pueden ser parte del equipo de trabajo en los proyectos postulados, configurándose así como beneficiarios indirectos.  Adicionalmente, Adicionalmente, en todos los concursos de fomento se ha establecido la asignación de un punto adicional a cada participante que se encuentre en estado de movilidad humana.	En el marco del enfoque de movilidad humana, 29 personas en situación de movilidad fueron beneficiadas. Este apoyo contribuye a la integración y visibilización de personas migrantes y refugiadas en el ámbito artístico y cultural del país.	Facilita la integración social y cultural de personas migrantes y refugiadas, promoviendo su participación activa en la vida cultural del país y contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva y diversa.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:		PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES		NO	

SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO
---	----

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	4	<a href="https://creatividad.gob.ec/2025/06/13/consejos-consultivos-2024-2025/">https://creatividad.gob.ec/2025/06/13/consejos-consultivos-2024-2025/</a>
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. IFCI-DE-2025-0202-M, de fecha 03 de abril de 2025, la Dirección Ejecutiva, realiza la Conformación del Comité de Rendición de Cuentas del año 2024 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (FCI).	<a href="https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/">https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, elaboró el diseño de la propuesta de Rendición de Cuentas del año 2024.	<a href="https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/">https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, en colaboración con las diversas unidades administrativas, ha realizado las gestiones requeridas para recopilar la información necesaria para completar el formulario e informe de rendición de cuentas.	<a href="https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/">https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Después de recopilar la información requerida de las diferentes unidades administrativas de esta Cartera de Estado, se procedió a completar el formulario.	<a href="https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/">https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez completado el formulario preliminar de rendición de cuentas se procedió con la redacción del informe preliminar de rendición de cuentas.	<a href="https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/">https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Después de que la Máxima Autoridad apruebe el informe de rendición de cuentas, se procedió a socializar dicho documento.	<a href="https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/">https://creatividad.gob.ec/2025/05/05/rendicion-de-cuentas-2024/</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS			
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO			
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
En el primer aporte de la ciudadanía, se destaca lo siguiente: Actualmente, las instituciones carecen de KPIs (Indicadores Clave de Desempeño), lo que puede llevar a la disipación de recursos y a que las subvenciones no lleguen a proyectos con potencial de impacto en el mercado y la creación de empleo. La implementación de KPIs específicos permitirá una asignación más eficiente de recursos, asegurando que las inversiones lleguen a proyectos que impulsen nuestras industrias culturales y creativas. Estoy dispuesto a colaborar activamente y aportar mis conocimientos y experiencia para contribuir a este propósito.	NO	0,00%	El primer aporte ciudadano relacionado con la implementación de KPIs específicos no fue incorporado debido a que la institución ya dispone de un sistema robusto de indicadores de impacto, resultado y operativos que cubren las necesidades de monitoreo institucional.	
En el segundo aporte de la ciudadanía, se destaca lo siguiente: Se podría proponer la creación de un programa de mentoría entre profesionales creativos e innovadores establecidos y personas interesadas en desarrollar sus habilidades en estos ámbitos. Este programa podría incluir sesiones o capacitaciones de mentoría individualizada, talleres y eventos de networking, con el objetivo de fomentar el aprendizaje y la colaboración entre generaciones y perfiles diversos, impulsando así la creatividad y la innovación en la comunidad.	SI	100%	En el marco de los aportes ciudadanos implementados, se han realizado 2 (D2) asesorías técnicas brindadas a personas para acceder al Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación. Este resultado demuestra el impacto directo de la incorporación de las propuestas ciudadanas en la mejora de los servicios institucionales y el acceso a recursos de financiamiento para el sector cultural y creativo.	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Atención-a-solicitudes-de-acceso-a-la-información-pública.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Atención-a-solicitudes-de-acceso-a-la-información-pública.pdf</a>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Presencia								
Televisión								
Medios digitales								

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	<a href="https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1517">https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1517</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	<a href="https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1517">https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1517</a>

**PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/05_POA-2025-31may2025.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/05_POA-2025-31may2025.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/05_POA-2025-31may2025.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/05_POA-2025-31may2025.pdf</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1: Incrementar el fomento de creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y exhibición artística y cultural ecuatoriano a nivel nacional e internacional.	1	Beneficiarios del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación (Suscriptos en el año)	Número de beneficiarios del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación.	230	512	100.00%	Durante el año 2024, se han registrado 512 beneficiarios del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, según consta en las resoluciones de ganadores.	El superamiento de la meta en 122% (512 vs 230 planificados) demuestra un impacto directo y masivo en el sector artístico-cultural, ampliando significativamente el alcance del fomento y fortaleciendo el ecosistema creativo nacional mediante el apoyo a más del doble de beneficiarios previstos.
	2	Ejecución presupuestaria del Plan Operativo de Fomento (año 2024)	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Operativo de Fomento.	93.00%	72.87%	78.35%	Los datos revelan una gestión financiera sólida y eficiente del programa cultural, con un total de \$8.306.732.65 asignados y \$6.003.900.89 ya desembolsados, representando un cumplimiento del 72.87% que demuestra una ejecución presupuestaria robusta y constante.	La ejecución del 72.87% del presupuesto (\$6.003.900.89 desembolsados) garantiza la sostenibilidad financiera del fomento artístico-cultural, asegurando recursos concretos para proyectos y demostrando una gestión responsable que permite la continuidad de los programas de apoyo sectorial.
	3	Provincias al que se destinan los recursos	Porcentaje de provincias al que se destinan los recursos.	93.00%	87.50%	94.09%	Las provincias que registraron beneficiarios del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación en 2024 son: Azuay, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Cotacachi, El Oro, Esmeraldas, Gallegos, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios y Tungurahua. En total son 21 provincias.	La cobertura de 21 provincias (87.50% del territorio nacional) asegura una distribución territorial equitativa del fomento cultural, promoviendo el desarrollo artístico descentralizado y garantizando que las oportunidades creativas lleguen a comunidades diversas, fortaleciendo la identidad cultural nacional desde los territorios.
OEI 2: Incrementar la coproducción con otros países, promoviendo la circulación del sector cinematográfico, audiovisual y escénico ecuatoriano, a nivel nacional e internacional.	4	Beneficiarios apoyados a través de la línea de fomento de movilidad.	Número de beneficiarios apoyados a través de la línea de fomento de movilidad.	62	209	100.00%	En 2024, se registraron 209 beneficiarios de los concursos públicos de movilidad, tanto nacional como internacional.	El apoyo a 209 profesionales (237% más de lo planificado) amplifica exponencialmente las oportunidades de intercambio cultural y profesionalización, creando una red robusta de contactos internacionales que facilita futuras coproducciones y posiciona al talento ecuatoriano en mercados globales.
	5	Países en los que asistieron profesionales ecuatorianos	Número de países en los que asistieron profesionales ecuatorianos.	12	33	100.00%	Entre los países se encuentran los siguientes: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, Hungría, Italia, Japón, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Reino Unido, Rusia, Suiza, Taiwan, Tailandia, Turquía y Uruguay. Cierre un total de 33 países, sin contar a Ecuador.	La presencia ecuatoriana en 33 países (175% más de lo previsto) diversifica geográficamente las oportunidades de coproducción, estableciendo vínculos culturales estratégicos en mercados emergentes y consolidados, ampliando significativamente el potencial de colaboraciones internacionales del sector audiovisual y escénico nacional.
	6	Obras artísticas y culturales apoyadas con recursos de otros países.	Número de proyectos ecuatorianos financiados con recursos de otros países.	12	33	100.00%	En lo relacionado con los programas IBER, se identifican los siguientes resultados: Bembreda registra 3 ganadores con un monto total adjudicado de 216.373,00 dólares; en el programa IBERCUL TURIA VIVA Comunitaria se reportan 13 ganadores con un financiamiento acumulado de 25.088 dólares; IBERESCENA cuenta con 5 ganadores que recibieron un total de 58.500 euros; en IBERMUSICAS se contabilizan 10 ganadores con un monto conjunto de 23.164,45 dólares y finalmente, el programa Beroespaldas Juveniles registra 2 ganadores con un financiamiento total de 12.433,73 dólares. En total se muestra 33 ganadores.	El financiamiento internacional de 33 proyectos (175% más de lo planificado) con recursos superiores a \$335.000 demuestra la competitividad del sector creativo ecuatoriano, diversifica las fuentes de financiamiento y fortalece la coproducción internacional, reduciendo la dependencia de recursos nacionales y aumentando la proyección global.
OEI 3: Incrementar la circulación equilibrada de obras artísticas nacionales y coproducciones en todos los segmentos del mercado a nivel nacional e internacional.	7	Obras artísticas culturales apoyadas por el IFCL.	Número de obras artísticas y culturales apoyadas por el IFCL.	230	303	100.00%	Según los registros administrativos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, se han financiado 303 obras artísticas y culturales, sin considerar a los ganadores de los programas de movilidad nacional e internacional.	El apoyo a 303 obras (32% más de lo planificado) incrementa sustancialmente la oferta cultural nacional, diversifica el catálogo artístico disponible para circulación y fortalece la cadena de valor del sector creativo, generando mayor volumen de contenido para distribución en mercados nacionales e internacionales.
	8	Obras artísticas y culturales estrenadas en las diferentes ventas de exhibición.	Número de obras artísticas y culturales estrenadas en las diferentes ventas de exhibición.	12	7	58.33%	Emisión de 10 Certificados de Origen Nacional a las Obras Cinematográficas y Audiovisuales. Así mismo, se debe mencionar que existieron 7 películas ecuatorianas estrenadas en el año 2024 que son: 1.- El Otro Lado de la Niebla, 2.- La Invención de diez especies, 3.- Don Goyo, 4.- La Cima de la Vida: Aunque no me recuerdes, 5.- Chuzalongo, 6.- Victor Presidente y 7.- Relatos Espeluznantes 2.	Los 10 certificados de origen y 7 estrenos cinematográficos materializan la oferta cultural nacional, diversificando el catálogo artístico disponible para circulación efectiva de contenido nacional, validando la cadena completa desde la producción hasta la exhibición, aumentando la visibilidad del cine ecuatoriano y consolidando espacios de mercado para la producción audiovisual nacional.
	9	Obras artísticas y culturales certificadas por el IFCL.	Número de obras artísticas y culturales certificadas por el IFCL.	230	268	100.00%	257 Certificados de Clasificación por grupos de edad y 11 Certificados de coproducción.	La certificación de 268 obras (16% más de lo previsto) garantiza el cumplimiento de estándares técnicos y regulatorios, facilita la distribución comercial al proporcionar clasificaciones necesarias para exhibición, y legitima las coproducciones, ampliando las posibilidades de circulación tanto nacional como internacional.
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales	10	Indicador Homologado	Porcentaje de ejecución presupuestaria PGE.	93.00%	99.87	100.00%	En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria del Gasto Corriente e inversión, este alcanza el 99,87%, lo que indica el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) en esta área. Esto incluye los sueldos y salarios de los funcionarios, obligaciones internacionales, así como los servicios básicos necesarios para el correcto funcionamiento de las actividades del Instituto.	La ejecución presupuestaria del 99,87% demuestra una gestión institucional eficiente y responsable, asegurando la operatividad continua del IFCL y el cumplimiento de compromisos laborales e internacionales, y la disponibilidad de recursos para mantener la calidad y continuidad de todos los programas de fomento cultural desarrollados.

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01	Administración Central	661.351,59	668.860,23	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Reporte-enero-diciembre-2024-programa-1.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Reporte-enero-diciembre-2024-programa-1.pdf</a>
55	Fomento al Desarrollo y Difusión Cultural	1.305.332,71	1.305.283,84	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Reporte-enero-diciembre-2024-programa-1.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Reporte-enero-diciembre-2024-programa-1.pdf</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.966.684,30	1.966.684,30	1.964.224,07	-	-	99,87%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTÍA	8	18.052,47	5	8417,28	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCOFirmNCOListado.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCOFirmNCOListado.cpe</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3	22.498,78	2	1086,53	<a href="https://ortonesdecomprascatalogo.compraspublicas.gob.ec/">https://ortonesdecomprascatalogo.compraspublicas.gob.ec/</a>
RÉGIMEN ESPECIAL	1	155.741,21	0	0,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PCBusca/ProcesoRE.cpe?op=RfI">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PCBusca/ProcesoRE.cpe?op=RfI</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	BIENES DE LARGA DURACION Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	43.599,31	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0012-01-1.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0012-01-1.pdf</a>
DONACIONES REALIZADAS	BIENES DE LARGA DURACION Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	178.258,12	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0049-R.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0049-R.pdf</a>
DONACIONES REALIZADAS	BIENES DE LARGA DURACION Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	1.519,17	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0106-R.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0106-R.pdf</a>
DONACIONES REALIZADAS	BIENES DE LARGA DURACION Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	4.548,17	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0118-R.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0118-R.pdf</a>
DONACIONES REALIZADAS	BIENES DE LARGA DURACION Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	7.402,34	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0105-R.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0105-R.pdf</a>
DONACIONES REALIZADAS	BIENES DE LARGA DURACION Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	7.090,48	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0004-R-1.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/IFCL-DE-2024-0004-R-1.pdf</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTROLADORA GENERAL DEL ESTADO.	DNA2-0077-2023	S/N	28,57%	El informe incluye siete recomendaciones, incluidas las dos que están en proceso de cumplimiento en el examen especial DNA2-0029-2021.	<a href="http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/04_Matriz-de-seguimiento-RCGE-Mayo.pdf">http://creatividad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/04_Matriz-de-seguimiento-RCGE-Mayo.pdf</a>
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.					